



**REF.:** Declara admisibilidad postulaciones en el territorio que indica, para el "Concurso Programa Noche Digna, componente:2 Centro Temporales para la Superación año 2022 región de Coquimbo"

**RESOLUCION EXENTA N° 0868**

**LA SERENA, 07 JUL 2022**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto con fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que Establece Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica cuerpos legales que indica; en la Resolución Exenta N°0141 de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que aprueba Manual de Orientaciones Técnicas para el componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna; en la Ley N°21.935 de Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N°35, de 2020, que delega facultades que indica en los (as) Secretarios (as) Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche digna; en la Resolución N°7, de 2019, que fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón y Resolución N°16 de 2020, que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y

a controles de reemplazo cuando corresponda, de la Contraloría General de la República,

**CONSIDERANDO:**

1° Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, llamó al "Concurso Programa Noche Digna, componente 2: Centro Temporales para la Superación año 2022 región de Coquimbo" cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0477 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de fecha 15 de junio de 2022.

2° Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7 de las bases administrativas y técnicas, aprobadas por la resolución singularizada en el considerando precedente, se nombra comisión que evaluará la admisibilidad de cada postulación, integrada por la Srta. Sindy Bravo Galleguillos, Sra. Cecilia Segovia Cortes y Sr. Gonzalo Binvignat Nuñez, todo(a)s profesionales de la Secretaría Regional Ministerial de Coquimbo.

3° Que, de acuerdo con el acta de admisibilidad de fecha 06 de julio de 2022 y habiendo realizado la revisión de (3) antecedentes (3) de ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI, firmada por las integrantes de la comisión

Tipo de dispositivo	Capacidad	ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT
Residencia Familiar	20	12 meses	La Serena	\$146.000.000	Fundación Amane	65.192.533-9
Residencia Familiar	20	12 meses	La Serena	\$146.000.000	Fundación Mission Golden	65.032.151-0
Residencia Familiar	20	12 meses	La Serena	\$146.000.000	Municipalidad de La Serena	69.040.100-2

**RESUELVO:**

1. **DECLÁRESE** admisible para el "Concurso Programa Noche Digna, componente 2: Centro Temporales para la Superación año 2022 región de Coquimbo" a los siguientes postulantes:

Tipo de dispositivo	Capacidad	ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT
Residencia Familiar	20	12 meses	La Serena	\$146.000.000	Fundación Amane	65.192.533-9
Residencia Familiar	20	12 meses	La Serena	\$146.000.000	Fundación Mission Golden	65.032.151-0
Residencia Familiar	20	12 meses	La Serena	\$146.000.000	Municipalidad de La Serena	69.040.100-2

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.



**EDUARDO ALCAYAGA CORTES**  
SEREMI de Desarrollo Social y Familia de Coquimbo



OCA/CSC/SBG/sbg

CC. Coordinador Área Social Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de Coquimbo  
CC. Encargada Regional Programa Calle y CTS Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de Coquimbo  
CC-. Encargado Regional Plan Protege Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de Coquimbo

**Acta conformación de la comisión para la admisibilidad y evaluación de proyecto:**

**“Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la superación año 2022, Residencia Familiar región de Coquimbo”.**

En La Serena, Región de Coquimbo, a 06 de julio de 2022, siendo las 15:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo ubicada en Avenida Francisco de Aguirre N° 477, se elabora el presente Acta de conformación de la comisión para la admisibilidad de los antecedentes presentados al “Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centro temporales para la Superación año 2022, para la región de Coquimbo”.

Este Comité está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo.

- |                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| 1.-Sra. Cecilia Segovia Cortes     | R.U.N 8.818.788-1  |
| 2.- Srta. Sindy Bravo Galleguillos | R.U.N 17.724.575-5 |
| 3.- Sr Gonzalo Binvignat Núñez     | R.U.N 13.875.716-1 |

En cumplimiento con lo establecido en las Bases del “Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centro temporales para la Superación año 2022, para la región de Coquimbo”. Se informa que habiendo realizado la revisión de (3) antecedentes (3) de ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI:

Tipo de dispositivo	Capacidad	ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT
Residencia Familiar	20	12 meses	La Serena	\$146.000.000	Fundación Amane	65.192.533-9
Residencia Familiar	20	12 meses	La Serena	\$146.000.000	Fundación Mission Golden	65.032.151-0
Residencia Familiar	20	12 meses	La Serena	\$146.000.000	Municipalidad de La Serena	69.040.100-2

Cumplida la revisión de la documentación presentada por las organizaciones y lo estipulado en el numeral 8 del proceso de admisibilidad y selección se concluye que las 3 organizaciones anteriormente mencionadas quedan admisibles para el "Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la superación año 2022, Residencia Familiar región de Coquimbo".

Firman en señal de aceptación:

Sra. Cecilia Segovia Cortes

R.U.N.: 8.818.788-1

Srta. Sindy Bravo Galleguillos

R.U.N.: 17.724.575-5

Sr. Gonzalo Binvignat Núñez

R.U.N.: 13.875.716-1

En La Serena, a 06 de julio de 2022.